

LA INFORMACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID: 1,50 pesetas al mes.—PROVINCIALES: Trimestre, 5; semestre, 11; año, 20.—EXTRANJERO: Países de la Unión Postal, 20 pesetas semestre; demás países, 30.

Pago adelantado en libranzas, letras de fácil cobro ó sellos de 15 céntimos, certificando la carta.

Puntos de suscripción.—Todas las principales librerías de Madrid y provincias.

TELÉFONO 374.—APARTADO DE CORREOS, 185

AÑO I

Redacción: TURCO, 10.

MADRID.—SABADO, 4 DE FEBRERO DE 1899

Administración: TURCO, 10.

NÚM. 3.º

LOS ALIENTOS

QUE MÁS REANIMAN

Su Eminencia el Cardenal Cascajares y Su Eminencia Ilmo. el señor Obispo Doctor D. Enrique Almaraz, nos han honrado hoy con las siguientes cartas, que nuestros lectores verán con gusto y les alentarán, como á nosotros nos alientan y fortalecen:

El Cardenal Arzobispo de Valladolid.

Sr. D. Joaquín Coll y Astrell.

Muy señor mío: Recibí ayer su carta y el primer número de LA INFORMACIÓN. Conforme en un todo con el programa, aplando y de todo corazón bendigo la santa empresa que ustedes acometen: adelante y sin cesamientos, á combatir por Cristo y su Santa Iglesia.

Quéntame usted desde luego como suscriptor, y lo mismo á mi Ilmo. Señor Obispo Auxiliar y mi Provisor D. Alfredo Silvill, quedando de usted afmo. cap. que le bendice y b. s. m.

El Cardenal Arzobispo.

3 de Febrero de 1899.

EL OBISPO DE PALENCIA

Palencia 3 de Febrero de 1899.

Señor Director de LA INFORMACIÓN:

Muy señor mío y de mi mayor afecto: Hoy he recibido su grata y el número primero del periódico. Buenos son los propósitos y el plan, que bien necesita esta infeliz Patria nuestra de lecturas que la dirijan por los caminos del bien y de la verdad.

Cuenten, pues, con mi bendición y considerenme como suscriptor.

Con este motivo se ofrece de usted y de todos sus compañeros su afmo. s. s. cap. que les bendice,

El Obispo de Palencia.

INDICIOS AL ARMANTES

Sin comentarios, por no permitirlos la premura del tiempo, hubimos de publicar anoche un telegrama de la Agencia Fabra que, seguramente, no pasaría inadvertido para nuestros lectores, ni dejaría de preocuparles tanto como á nosotros, desde ayer, nos preocupa.

La publicación del despacho de Lord Grandville, fechado el 19 de Febrero de 1873, en que el Ministro de Inglaterra en Madrid da cuenta á su Gobierno de una imprudente declaración que le hizo el Sr. Castelar, á la sazón Ministro de Estado, sobre las aspiraciones del partido republicano español respecto á la unión con Portugal, tiene realmente una significación, sobre toda ponderación, gravísima en las actuales circunstancias.

El recuerdo de que Inglaterra estaba dispuesta á defender á Portugal contra cualquier agresión exterior, y de que los españoles no podían contar con la indiferencia de la Gran Bretaña, en el caso de un ataque á la nación lusitana, recuerdo evocado en las Cámaras altas de Londres, á los pocos días de habernos anunciado la prensa portuguesa que el Gobierno de Lisboa se había visto obligado á reforzar las defensas militares de la frontera, á fin de prevenir

atentados que contra su nación pudiera maquinara España; este recuerdo, repetimos, no es solamente un sarcasmo, sino, además, indicio fatídico de la existencia de planes que urge descubrir.

No es la prensa, cuya circunspección ha de aumentar en proporción á la gravedad de las circunstancias, la llamada á esclarecer esas perspectivas siniestras que el presentimiento ha tiempo nos denuncia, pero sí entra en la misión de ella avizorar y dar la voz de alerta, si no con esperanza de que esta voz repercuta en las altas esferas donde debieran hallar eco los angustiosos clamores, á lo menos para descargo de la conciencia.

Sea el cruelísimo escarmiento que sufrimos enseñanza para lo porvenir. Seamos una vez precavidos, para que no tengan mayor y trascendentalismo alcance las desventuras que nos han traído la improvisación y la apatía nuestras.

Pensemos que para algo, y nada gratis, quita la diplomacia el medio y el polvo á ciertos documentos; pensemos que no se sacia con facilidad la codicia del poderoso, y que hay todavía auxilios no pagados y comisiones pendientes, que cargarán sobre nosotros, si seguimos estupidamente cruzados de brazos.

Filipinas

Los prisioneros militares

El Gobierno recibió ayer un telegrama del General Ríos, en que le da cuenta de las negociaciones que sigue para conseguir el rescato de los prisioneros militares.

Telegramas particulares de París aseguran que la Junta filipina que funciona en la capital de la vecina República, tiene despachos de Hong-Kong, que hacen concebir esperanzas de que en breve serán puestos en libertad los prisioneros militares que se encuentran en poder de Aguinaldo.

Proposiciones de Aguinaldo

Referencias oficiales dicen que el jefe de los tataras ha desistido de pedir el reconocimiento nos aliados con él contra los americanos. Pide en cambio de la libertad de los prisioneros, que le entreguemos 12 cañones y 14.000 fusiles.

A esto se niega terminantemente el Sr. Sagasta, y de ahí que anden empujadas por lado distinto las negociaciones.

Respecto de otras exigencias de Aguinaldo, parece que el Ministro de Ultramar comunicó ayer nuevas instrucciones al General Ríos, excitándole á emplear para el rescate distinto género de recursos.

Con razón dice *El Liberal*: «Pongamos lo de los 12 cañones y los 14.000 fusiles en el capítulo de la consabida alianza, y esperemos á tener por conducto extranjero ó por informaciones particulares, noticias más seguras y datos más fidedignos.»

Los prisioneros tagalos.

En un Centro político se dijo ayer que el número de prisioneros tagalos que se encuentran en nuestro poder es el siguiente:

En los presidios de la Península y posesiones de África, 68 individuos sentenciados por Consejo de guerra por los delitos de rebelión y sedición, y unos 2.000 deportados en nuestras posesiones de las islas Marianas, Carolinas y Fernando Poo.

Las bajas de los yanquis.

Según despachos de Washington que ha recibido *El Imparcial*, el Ministro de la Guerra, mister Alger, comunicó ayer al Senado un telegrama en que el General Otis, cumpliendo instrucciones recibidas del Gobierno, da á conocer datos exactos acerca del número de enfermos que ha habido

en el ejército norteamericano de ocupación en Manila y de las defunciones ocurridas en las tropas.

El número total de defunciones desde el mes de Mayo ha sido de 220.

De estas bajas fueron causadas 40 por heridas ó accidentes, 65 por la fiebre tifoidea, 43 por la viruela, 22 por la disenteria y 50 por otras enfermedades.

La proporción considerable de las defunciones causadas por la viruela ha producido grande alarma.

Todos los oficiales norteamericanos se han vacunado varias veces.

Intereses regionales

Expediciones de armamentos y barabados de vides americanas

En atención á las reclamaciones formuladas por el Instituto Agrícola atañado de San Isidro, la Sociedad de Horticultores de Barcelona, la Diputación provincial de Navarra y varios pueblos de la provincia de Salamanca, se ha dictado por el Ministerio de Fomento un Real orden, por la que, en conformidad con el dictamen emitido por la sección especial de Pagos del campo del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, se modifica la de 22 de Agosto último en el sentido de que se permita el paso por las provincias no invadidas por la fiebre, á las expediciones de armamentos y barabados de vides americanas que vayan destinadas exclusivamente, de una á otra provincia, á florecer para la formación de viveros y población de los ríos, destruidos por la plaga de las curaciones, deberán hacerse por ferrocarril, en cajas de madera bien cerradas y previamente desinfectadas, y llevando un precinto de la casa expedidora y otro de la estación de embarque, los cuales subsistirán hasta el punto de destino, sin que bajo ningún pretexto puedan detenerse las expediciones en los puntos intermedios, y que las provincias indonesias, ó sea aquellas para cuyas estaciones de ferrocarril se contengan armamentos ó barabados, aun cuando lleven los envases reglamentarios, son las de Alava, Albacete, Avila, Burgos, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Logroño, Madrid, Pontevedra, Santander, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valencia, Vizcaya y Zaragoza.

Tabaco, azúcar y algodón.

El Instituto Agrícola catalán de San Isidro ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento una exposición solicitando el libre cultivo del tabaco, del azúcar y del algodón, primeras materias de importantes industrias que los agricultores españoles, al decir de los expositores, «desearían poder abastecer con los productos de la Península, pero los bien organizados de la unión tres del comercio con los de la industria y de la agricultura».

En cuanto al libre cultivo del tabaco, afirman los expositores que hace ya nueve años debiera encontrarse establecido, á tenor del art. 12 de la ley de 22 de Abril de 1887, por la que se hizo el arriendo del monopolio del tabaco en España. En cuanto á la caña de azúcar, su cultivo exige un clima muy cálido, que sólo le hace posible en pocas zonas de España. En cambio, la remolacha azucarera es el gran recurso para los agricultores y para el Gobierno, que debe prestar á su cultivo poderosos auxilios, prohibiendo en absoluto la importación de un solo kilogramo de azúcar.

Los análisis de la cantidad de azúcar que contienen las remolachas españolas, demuestran que pueden parangonarse con las extranjeras, y aun excederlas en ocasiones, como ha sucedido con algunas ejemplares cultivadas en Andalucía. El Instituto se limita á pedir al Gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios á los agricultores que lo ensayen en sus fincas, y que ordene á las grandes explotaciones el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

Instancias justificadas.

La Liga de contribuyentes de Santander ha dirigido una carta al Presidente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, solicitando se disponga que se practique en aquella provincia un ensayo del cultivo del tabaco; y se funda para ello en que se han elegido para ensayar otras provincias de clima semejante, en que existen tierras frescas, cercanas á ríos, orientadas al Mediodía, como es necesario, y en que algún particular, que ha tenido la curiosidad de plantar tabaco en sus propiedades de la provincia, le ha obtenido de amplias hojas y de excelentes condiciones para el consumo.

Nuestro crédito fuera de España

Al estudiar la *Gaceta* de la Banca los más urgentes problemas rentísticos aquí, en un artículo que titula «Planes de Hacienda», insiste sobre ciertas noticias que conviene no olvidar.

«Se aproxima—dice el instante de llevar á las Cortes nuevos presupuestos con las reformas que se imponen, si no hemos de continuar la tristísima senda hasta ahora seguida.

Muchas veces lo hemos dicho: nuestro estado económico inspira más serios temores en lo que se refiere á las personas que administran, que á las masas y riqueza que el país encierra; por esta razón, lo que es preciso variar ante todo es de procedimiento, pues en lo que á la cuantía de gastos é ingresos se refiere no está el mayor peligro.

Así lo ven también fuera de España, y por esta razón, secretamente inician naciones y con toda pureza, otras, envían ahora emisarios á nuestra Patria para estudiar su estado económico, su situación monetaria y las medidas proyectadas por el Gobierno respecto á la Hacienda.

De Inglaterra ya hemos dicho antes de ahora que se hallaba en Madrid persona muy competente estudiando al detalle las estadísticas de presupuestos, recaudación, fuerzas tributarias, reformas proyectadas y cuanto, en fin, puede influir en nuestro estado económico en lo futuro, y según las noticias recibidas en estos días de Francia, el Gobierno de aquella República ha confiado al director de nuestro colegio, *El Economista Europeo*, Edmundo Thery, una misión parecida, y se dice que también el encargo de averiguar si en el caso de intentarse aquí un empréstito nacional de gran cuantía, las atenciones pendientes, sería suficiente el de aduanas por los capitalistas españoles.»

Historia retrospectiva

LA BATALLA DE OAVITE

Es curioso de veras el artículo publicado por el *Harper's Magazine* y suscrito por Mr. Stickney, ayudante de Dewey, en el que se relatan pormenores desconocidos de la batalla de Cavite.

Se interpretó, según el articulista, la retirada de la escuadra americana como un descanso concedido á la marina para almorzar (!).

La verdadera causa de la retirada obedeció á que, á las dos horas de comenzar la lucha, la situación de Dewey era realmente desesperada.

Tenía incendiado el *Boson* y en los paños del Olympia no quedaban más que 85 proyectiles de cinco pulgadas, mientras el Comodoro no ignoraba que los españoles habían recibido gran cantidad de ellos en el *Minidano*.

A todo esto, el puerto más próximo americano distaba de Manila más de 7.000 millas. Es decir, que ni en un mes podía llegar á la escuadra repuesto de municiones.

Sólo pudo convencerse Dewey del efecto de su *Christina* provocó la explosión de sus *patioles*, entonces, y sólo entonces dió por ganada una batalla que creía irremisiblemente perdida.

Respecto á las minas de la bahía, dice Mr. Stickney que dos de ellas explotaron muy cerca de la proa del Olympia.

El Ayudante del Comodoro dice también que las minas fueron voladas prematuramente por los españoles, temerosos del daño que pudieran causar á sus propios barcos. Opina que estaban colocadas con precipitación, sin método, y en sitio cuya profundidad no llegaba á 100 pies.

Termina haciendo constar la actitud hostil en que se habían colocado los alemanes, cuya escuadra parecía bloquear á Manila.

La tirantez de relaciones de los Jefes de ambas escuadras (alemana y americana), obedeció á la creencia que abrigaba Dewey de que aquella había surtido de viveres á Manila.

Folleto indiscreto

El Sr. Moyrón, ex empleado en las oficinas provinciales, ha publicado un folleto que al mismo califica de actualidad, y que titula *Algo luce á la patria*, *En Democracia*, No. 2, *En la Diputación Provincial de Madrid*.

Entre lo que le da en la nariz al Sr. Moyrón debe ocupar lugar preponderante el siguiente párrafo, que, escrito en letra bastardilla, aparece en el capítulo que lleva por epígrafe «Unas palabras»:

«No trató—escribe—al decir: esto de censurar al periodismo, al que me honro en pertenecer, sino á los redactores de escalera abajo que van á tomar nota de

lo que en las sesiones ocurre, y que á lo mejor aparecen algunos cobrando como jornaleros de infima categoría en premio á sus benevolencias, sin que los periódicos en que escriben se enteren de esta suciedad.»

Relega *El Tiempo* al señor Presidente de la Diputación que tenga á bien hacer públicos los nombres de los redactores de periódicos que se encuentran en el caso que el Sr. Moyrón denuncia, para que los directores de los mismos puedan decidir si les conviene que sigan figurando en sus redacciones respectivas los que se prestan á cobrar salarios por servicios que no hacen, á cambio de esas benevolencias que sólo pueden tenerse en perjuicio de los intereses públicos.

El señor Sobral

Manifestaciones patrióticas

Interrogado el ilustre marino Sr. Gutiérrez Sobral sobre las defensas de Canarias y Baleares, nos contestó lo siguiente:

Sin negar la conveniencia de fortificar nuestros archipiélagos canario y balear, porque realmente lo necesitan, he de decir que no se conseguirá por eso la completa garantía de poseer esas islas, ínterin la nación no posea una flota de guerra.

Esos archipiélagos pueden ser tomados por cualquier enemigo, sin que las baterías de sus fortificaciones tengan que disparar un cañonazo.

Con sólo bloquearles una escuadra basta para anular sus cañones, por poderosos que sean.

Ingenieros, artilleros y marinos convienen en que la defensa de las costas se complementa con las baterías de tierra y de mar, que son los buques.

Véase lo que ha ocurrido en Cuba y Filipinas: desecha nuestra irrisoria escuadra, terminaron las operaciones militares, porque era de todo punto imposible seguir una guerra sin elementos navales.

España hace buques, ó tiene que renunciar á sus posesiones de África, Canarias, Baleares y costas de la Península.

He sostenido desde hace tiempo que las islas Canarias y Baleares deben ser dos estaciones navales de importancia, pero estas estaciones navales en el sentido estratégico de la palabra, es decir, que sean bases secundarias de operaciones, donde nuestros buques encuentren los elementos de guerra necesarios para su objeto.

EL GENERAL POLAVIEJA

les no regresará hasta el próximo miércoles, de su excursión á Sevilla.

El nuevo Presidente del Fomento

DEL TRABAJO NACIONAL

POR TELÉGRAFO

La elección

BARCELONA 3 (6.15 t).—Serán estas anunciadas, esta tarde se reunieron en el Salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, las Juntas directivas y consultiva de aquella Corporación con objeto de proceder á la elección de Presidente.

Entre los socios despertaba esta elección gran interés por revestir trascendental importancia el resultado de la votación, teniendo en cuenta no sólo la influencia que el Fomento ha adquirido, sino los gravísimos problemas que tiene planteados, el país y en los que esta Corporación, y en particular su Presidente, han de intervenir de modo activo para resolverlos en armonía con lo que exigen los intereses generales.

La elección ha durado poco rato. No por mayoría, sino por unanimidad, ha sido elegido el conocido industrial D. Alberto Rusiñol, cuya candidatura venía anunciándose desde hace días, y era en extremo simpática á todos los elementos que constituyen aquella Sociedad productora.

Proclamado el triunfo del Sr. Rusiñol, el Presidente saliente, D. Juan Sallares, pronunció sentidas frases, expresando su satisfacción por los resultados obtenidos durante los dos años en que ha desempeñado tan importante cargo, y agradeciendo á las Juntas directiva y consultiva, así como á todos los socios, la cooperación decidida que le han prestado en cuantas ocasiones ha sido precisa para conseguir los fines perseguidos por los productores.

FOLLETÍN DE «LA INFORMACIÓN»

3

4 DE FEBRERO DE 1899

LUZ

POR

Luis de Cuero Pita-Pizarro

(Continuación)

cuenta del tiempo, que volaba, fijaba tenazmente los ojos en la rubia cabecita, que apenas se divisaba entre los blandos pliegues de la capa de terciopelo, abandonando su imaginación á los más dolorosos recuerdos.

Y, en verdad, que hartos motivos tenía para amargas reflexiones.

Hermano segundo del Marqués de Távora, llamábase este personaje D. Juan Gaspar de Távora, hallándose al frente de sus cuantiosos bienes en el Brasil cuando la tentativa de regicidio en la persona del Rey Don José I. Al saber que antiguos criados de su casa y de la de su pariente el Duque de Aveiro hallábanse comprometidos en la causa, todo lo tenía del rencoroso carácter del Marqués de Pombal, que no dejaría de

tomar amplia venganza de la casa de Távora. Noticias posteriores, que recibió de Lisboa, confirmaron sus negros presentimientos.

Resuelto á prestar el concurso de su inteligencia y de su brazo á su hermano y familia, ó á compartir con ellos la persecución y la desgracia, realizó todos sus bienes, proveyéndose de letras para las principales casas de París, Londres y Holanda, é hizo se á la vela para Lisboa en una pequeña fragata que armó y equipó á su costa, teniendo la desgracia de sufrir en la travesía la violencia de vientos contrarios, que lo detuvieron en mitad de los mares por espacio de algunos meses.

Al avistar las costas de Portugal, ignorando lo que en tanto tiempo podía haber ocurrido, no quiso arribar directamente á Lisboa, y tomó tierra en una pequeña ensenada cerca de Setúbal, desde donde, seguido solamente de un antiguo criado, se dirigió á la capital, dejando la fragata al cuidado de una persona de su entera confianza.

Al llegar á Lisboa supo la sentencia que condenaba á muerte á su hermano, el Marqués, á sus sobrinos, á su cuñada doña Leonor, así como al Duque de Aveiro y á los

padres de la Compañía de Jesús Gabriel Malagrida, Juan de Matas y Juan Alejandro de Souza, amigos queridos con los que formaba su habitual sociedad antes de marcharse al Brasil.

Sus otros dos hermanos D. Manuel y don Nuño de Távora, con los Marqueses de Alorna y el de Góbea, hijo del Duque de Aveiro, gemían en un inundo calabozo, después de haber sufrido los rigores del tormento, al igual de otra porción de dueños y amigos, cuyo único delito consistía en los estrechos lazos de cariño, respeto ó amistad que con la familia de Távora los unía; y, finalmente, supo también que el mismo estaba en peligro, que su cabeza se hallaba pregona por plazas y calles como la de un miserable asesino, sin que su ausencia y total apartamiento de asunto tan tenebroso hubiera servido de excusa ante sus Jueces, Cordoro, Pacheco, Luna, Souto, Machado, Baalhao y Oliveira, que habían firmado su vacilar tan inicua sentencia.

El asombro, é horror que le produjo tan monstruosa verganza le hicieron vacilar en su fe de cristiano y en su valor de caballero, sintiéndose avaido por una oleada de furor, que le impulsaba á hundir su espada

en el pecho de aquel que, abusando de la inercia y debilidad del Rey, quería hacer correr á torrentes la sangre más ilustre de Portugal, por el solo delito de haber querido mezclarse con la suya, pero bajo espóculos pretextos políticos. Otros momentos quería presentarse públicamente, hacerse prender y, alta la frente y limpia la conciencia, arrojar todo su desprecio á la cara de sus verdugos y sufrir el martirio, junto con sus hermanos y amigos. Por fortuna, su cuñada doña Leonor, avisada secretamente de su llegada, le hizo desistir de tales propósitos.

Preveníale esta señora, que, por su gran talento, había ejercido siempre legítima influencia en el ánimo de D. Juan Gaspar, que, muy lejos de hacerse visible, ó de intentar nada en favor de ellos, que estaban irremisiblemente perdidos, que se ocultase cuidadosamente, á fin de hacer creer á sus enemigos que, al abandonar el Brasil, se había dirigido á las Américas españolas, y que de esta manera podía dedicarse á reunir los datos necesarios para que en su día brillase la verdad en tan inicuo proceso; que esta era la voluntad terminante del Marqués, su esposo, que, como hermano mayor y Jefe de la familia, así se lo ordenaba, uniéndose á

él sus demás hermanos, parientes y amigos, que le rogaban los complaciese, dándole ellos esa prueba de amor y absoluta confianza en su talento, para que un día rehabilitase sus nombres de la tremenda acusación que hoy los empañaba; y que, á fin de ligarle más con tan suprema voluntad, ella y su esposo le dejaban el encargo de cuidar y educar, como padre cariñoso y diligente tutor, á su pequeña nieta *Maria de la Luz*, única heredera de la raza de Távora, á la sazón oculta en casa de una antigua criada de doña Leonor, llamada Brígida, que solamente á él tenía el encargo de entregarla.

«Necesitaremos decir que D. Juan Gaspar cumplió, aunque violentamente, con lo que se le ordenaba, y que aquella niña, tan dulcemente dormida, era la nieta de doña Leonor de Távora? Blanca de Távora había sido su madre, la misma que, de acuerdo con los Marqueses, sus padres, había rechazado el enlazarse con el hijo primogénito del Marqués de Pombal, y que, al poco tiempo, daba su mano á un noble de antigua estirpe, á quien había dado ya su corazón.

Mas, ¡ay, que las alegrías de este mundo son cortas, y á veces, precursoras de amargas penas!

Por aclamación, y con gran entusiasmo, se acordó, antes de dar por terminado el acto, que la Junta directiva pasara al domicilio del Sr. Rusiñol para darle cuenta de su nombramiento y felicitación.

En casa del Sr. Rusiñol

BARCELONA 8 (7.30 n.).—Como el resultado de la elección fue conocido a los pocos momentos de efectuarse, no pocos de los muchos amigos con que cuenta el Sr. Rusiñol y que se hallaban en el local del Fomento, se apresuraron a ir a su despacho para comunicarle la feliz noticia, mientras que otros se agruparon a la Junta directiva, dirigiéndose a casa del nuevo Presidente.

Este recibí con su proverbial afabilidad la irrupción de cariñosos amigos que se presentaron en su casa.

Contestando a las breves frases en que la Junta directiva le hizo presente la satisfacción que sentía en verle colocado a su cabeza, y las fundadas esperanzas que abrigaba cuantos viven del trabajo en las relevantes condiciones que le adornan, declaró que aceptaba con placer los sufragios, que son el testimonio de la confianza de sus socios, a los que sólo podía ofrecer que, con más decisión que nunca, consagraría sus actividades y energías a la defensa de los grandes intereses productivos; que con cuantos de ellos se preocupan cuenta para llegar al fin de esta obra de beneficio común, y que, inspirándose en el ejemplo de su dignísimo antecesor, seguiría los derroteros por el trazado, y como él procurará que, al terminar el período reglamentario de su gestión, quede su conciencia tranquila por no haber omitido, ni sus esfuerzos ni sus sacrificios para corresponder a la confianza en el depositado y salvar los intereses del trabajo en cuanto le fuera posible.

Estas breves declaraciones, expresadas por el Sr. Rusiñol en términos muy sencillos, pero en los que iba reflejada su sinceridad, y la emoción que sentía en aquellos momentos, fueron varias veces coronadas por fuertes murmullos de aprobación y coronadas al final con nutrida salva de aplausos y entusiásticas felicitaciones.

Terminada esta parte, que pudiera llamarse oficial del acto, se retiró la Junta directiva, quedando en la casa del Sr. Rusiñol numerosos amigos, que van aumentando con otros muchos que llegan conforme van enterándose del resultado de la elección.

El domicilio del conocido industrial parece en estos momentos un jubileo.

El nuevo Presidente

BARCELONA 8 (9.30 n.).—La personalidad del Sr. Rusiñol es bien conocida, sobre todo entre los productores catalanes, para que sea preciso hacer de ella un esbozo.

Industrial de toda su vida y dueño de una importantísima fábrica, se ha educado entre productores fabricantes y obreros, ha seguido detenidamente el desarrollo de la producción y ha asistido a todas las incidencias que en estos últimos años han ocurrido relacionadas con los problemas del trabajo.

Esto, adicionado a una inteligencia muy despiadada y a una ilustración vastísima, le ha puesto en condiciones de apreciar, no desde el terreno teórico en que las ideas fluyen muchas veces, la realidad, sino desde la práctica constante, así los factores que influyen en las crisis de la producción, como aquellos otros que determinan desacuerdos entre el capital y la mano de obra; lo mismo los que afectan a la situación de los mercados interiores, que los que se refieren al aspecto internacional de las grandes cuestiones económicas.

Tiene, además, el Sr. Rusiñol la ventaja de haber viajado mucho y de conocer muy de cerca las distintas regiones españolas, lo que le permite apreciar con exactitud las condiciones en que vive cada una de ellas, las causas de los males que padecen, los medios de armonizar los que en ciertas ocasiones aparecen como intereses contradictorios, y los recursos a que se ha apelado en otros países y a que puede y debe apelarse en España, para que simultáneamente prosperen todos los ramos que constituyen la riqueza nacional.

Acostumbrado desde sus mocedades a presenciar aquellos reñidos combates que desde hace tantos años han tenido lugar en algunos momentos ha sido para animarse luego con más empuje y brío, en aquella atmósfera, caldeada de patriótico ardor, templó sus energías, y, apenas hombre, en primera fila se puso entre los que por el trabajo nacional luchaban, tomando parte en gran número de reuniones, trabajando constantemente hasta hacerse la personalidad que uno de los distritos de Cataluña eligió para que lo representara en Cortes, que reconocieron últimamente las Cortes de Comercio, nombrándole Secretario de la Comisión permanente, y que el Fomento acaba de honrar elevándole a la presidencia.

Propósitos del Sr. Rusiñol

BARCELONA 3 (10 noche).—Aprovechando brevísimos momentos, he podido acercarme al señor Rusiñol, y después de felicitarle, contestando a mis preguntas, me ha manifestado que se siente con grandes deseos de corresponder en la medida de sus fuerzas a la distinción de que se le ha hecho objeto, procurando por cuantos medios pueda, conseguir que los problemas planteados se resuelvan del modo más conveniente para la producción.

Entre estos problemas figura en primer lugar la cuestión arancelaria, con respecto a la cual entiende que debe darse a todos los en ella interesados, y conocidas sus aspiraciones y necesidades, procurar obtener del Gobierno tarifas en las que se respeten los ramos de producción existentes, y se favorezca con decisión la implantación de nuevos ramos productivos.

Entiende asimismo que es de suma importancia para el porvenir de la producción española, fomentar las relaciones comerciales con otros países, y en particular con los mercados del Centro y Sud de América, para lo cual cree que había de haber excelentes resultados la creación de un Banco de Exportación, al que pudiera secundar activamente la Compañía Transatlántica, estableciendo un completo y frecuente servicio de vapores entre los puertos de aquellos países y los de la Península.

Ambos proyectos los tiene en estudio el señor Rusiñol, esperando obtener el concurso patriótico de todos para llevarlos a la práctica.

Se propone asimismo continuar con ahínco las gestiones que desde hace tiempo tiene entabladas el Fomento, para lograr que por el Gobierno se implante la circulación en la Península de los paquetes postales en la misma en que en el extranjero se admiten con tantas ventajas para el comercio.

El Sr. Rusiñol saldrá el martes para París, donde le reclaman asuntos particulares, aprovechando la temporada que allí tendrá que permanecer para realizar varios trabajos preliminares relacionados con la concurrencia de los productores españoles, y en particular de los catalanes a la Exposición de 1900.—B.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA

La Junta directiva de esta Asociación ha acordado continuar activando los trabajos comenzados para obtener la libertad de los prisioneros españoles.

El Sr. Rodríguez Sampedro conferenciará con el Presidente del Consejo de Ministros y con los Sres. Romero Girón y Duque de Almodóvar, para manifestarles que la Unión cuenta con valiosos elementos para realizar tan magna y humanitaria empresa si el Gobierno presta su decidido concurso; que abrirá un registro, donde se consignarán todas las noticias que faciliten las familias de los prisioneros, y que procurará obtener el apoyo de la Compañía de vapores intercontinentales de Filipinas y la Transatlántica de Barcelona.

También proyecta la Unión Ibero-Americana llamar en su auxilio a todo el país para socorrer a los cautivos cuando obtengan la libertad y sean repatriados.

Esta Sociedad ha realizado ya trabajos de verdadera importancia, y continuará realizándolos,

para el establecimiento de Exposiciones permanentes en España y América, y el establecimiento de centros de información que faciliten el cambio de productos entre las naciones latinas del nuevo Continente y la madre patria.

Por Telégrafo

Universidad Católica en Irlanda.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Londres 3.—Patrocinada por la municipalidad de Dublín, ha tenido lugar en la casa Ayuntamiento de dicha capital una numerosa reunión con objeto de pedir al Parlamento la creación de una Universidad Católica en Irlanda.

CORIS.

Refuerzos a Filipinas.

Londres 3.—De San Francisco de California han salido dos barcos transportando otro regimiento de infantería para Manila.

CORIS.

Actitud del Gobierno italiano.

Roma 3.—Se insiste en afirmar que el Quirinal no mandará representante a la Conferencia del desarme por no encontrarse con la presencia del Cardenal Vanutelli. La Conferencia tendrá lugar probablemente en la capital de Holanda.

TORIGLIA.

La diócesis.—Defunciones.

Barcelona 4 (9.30 m.).—Noticias de Mahón acusan en un día cinco invasiones y tres defunciones diftericas. Tanto enfermos como fallecidos pertenecen a clases acomodadas.

Repatriados fallecidos en el Hospital Militar: Leoncio Domingo, de Soria; Juan Tenemea, de Zaragoza; Jenaro Puente, de Zamora; Julio González, de Cádiz; Salvador Escaner, de Málaga; José Herrero, de Jaén; Jenaro Ortiz, de Badajoz, y Alonso Castellón, de Murcia.

BERNET.

Los ejemplos del Clero Anglicano

Como prueba del desaliento que cada vez acude con mayor fuerza entre las filas de los protestantes, al observar las deficiencias en ejemplos de virtud y de abnegación de sus pastores comparándolos con la fecundidad asombrosa de que cada día da mayores pruebas la Iglesia Católica, copiamos a continuación los siguientes párrafos de dos cartas dirigidas a los periódicos del Cabo, uno de ellos el Cape Daily Telegraph por dos protestantes, que a la verdad, parecen harto desengañados de las excelencias de las sectas reformadas.

En la primera carta, un tal Mr. Harris, después de ensalzar el heroísmo del Obispo católico de «Port Elisabeth», que visitó detenidamente el hospital de varicosos, acercándose a las camas de los más enfermos y dirigiéndoles palabras de esperanza y consuelo, socorriéndoles espléndidamente a ellos y a sus familias, dice: «En el número hebdomadario del Cap Times, he leído una petición de fondos para la erección de una nueva Catedral protestante en Capetown. Cuando nosotros separamos de la Iglesia Anglicana, actos de sacrificios semejantes al realizado por el Obispo católico, sería útil a nuestros queridos espirituales el estudiar con cuidado el cap. XXV de San Mateo, y en particular los versículos 42, 43, 44 y 45 que tratan de la Caridad.»

En la segunda carta se habla del acto sublime de caridad realizado por el Obispo católico, y comparándolo con los egoísmos de los pastores protestantes, dice: «Es de notar la extraña reserva que nuestros Ministros mantienen en todas ocasiones frente al peligro; más aún, frente a la menor fatiga o al más insignificante fastidio.

Un soldado que por miedo fallare a su deber, no merecía más que el desprecio de sus compatriotas.

Por eso es punto menos que increíble que los Ministros anglicanos de Port-Elisabeth hayan dejado pasar una magnífica ocasión de conquistarse la estima y el respeto de todos.»

Bueno es que los protestantes, un día tan henchidos de soberbia, empiecen a caer en la cuenta de que sus *guitas espirituales*, más apegados a las dulzuras del hogar que los Sacerdotes católicos, no practican el espíritu de sacrificio en favor del prójimo, faltos de aquella ardiente caridad que sólo emana de las doctrinas de la verdadera Religión.

Concierto con las Vaseongadas y Navarra

La Gaceta ha publicado el Real decreto que aprueba el concierto con las Provincias Vascongadas y Navarra, para el pago del impuesto transitorio sobre el consumo de luz eléctrica y luz de gas.

He aquí en parte el dispositivo:

«Artículo 1.º Se aprueba el concierto para el pago del impuesto transitorio sobre el consumo de luz eléctrica y luz de gas, celebrado entre los representantes de la Diputación provincial de Vizcaya y el Director general de Contribuciones indirectas, comisionado al efecto por Real orden del día 10 de Enero próximo pasado.

Diputación provincial de Vizcaya satisfará anualmente por el concepto expresado la cantidad de 60.000 pesetas.

Art. 2.º El precio de este concierto será susceptible de aumento o disminución si aumentare o disminuyere la producción del gas o de la electricidad en más del 10 por 100 de las cifras en que se ha estimado la producción actual.

Art. 3.º Para los efectos del artículo anterior se establece que las 28 fábricas de electricidad existentes, producen en las máquinas 1.485.320 kilowatts hora de energía eléctrica en un año; que el valor de la electricidad útil que se produce y consume en las dependencias de la Junta de obras del puerto de Bilbao es el de 17.000 pesetas, y el de la electricidad de las fábricas que la destinan a uso propio exclusivamente es el de 60.000 pesetas; y que el gas que se produce, sin descontar pérdidas, y se destina por el Ayuntamiento de Bilbao para el alumbrado público, asciende a 568.158 metros cúbicos, obtenidos a un precio de coste de 15 céntimos de peseta el metro cúbico.

Art. 4.º La Diputación provincial de Vizcaya cobrará el impuesto objeto de este concierto en la forma que estime más conveniente dentro de las prescripciones legales, pudiendo exigir de los fabricantes las noticias y los datos necesarios para las comprobaciones que juzgue oportunas con el fin de evitar cualquier ocultación.

Art. 5.º La duración de este concierto será hasta la terminación del concierto general económico establecido por el Real decreto de 1.º de Febrero de 1894, o sea hasta el 30 de Junio de 1906.

Art. 6.º La Diputación provincial de Vizcaya entregará en la Administración especial de Hacienda el precio del concierto por cuartas partes, dentro del mes siguiente al vencimiento de cada trimestre; pero en el último trimestre de cada año económico, el ingreso de la cuarta parte que correspondiera al mismo deberá hacerse antes del día

30 de Junio, y desde luego se verificará la entrega de los plazos ya vencidos del presente año económico. Si la Diputación retrasase el cumplimiento de dichas obligaciones, quedará sujeta a los procedimientos establecidos o que se establezcan para la cobranza de los débitos a la Hacienda pública.»

Industria y Comercio

Los taponos de corcho de han salido para el extranjero durante 1898 por las Aduanas de la provincia de Gerona, por las dos vías marítima y terrestre, se elevan a la suma de 1.211.668 millares, o sea la fabulosa suma de 1.211.668.000 taponos.

Estos taponos se exportan a todos los países del mundo, aunque en mayor escala a Francia, Inglaterra, Alemania, Dinamarca, Rusia, ambas Américas y Australia.

Durante el mes de Diciembre pasado salieron por la Aduana de Portbou, con destino al extranjero, los principales artículos siguientes:

Cortezas crientes, 21.329 kilos.
Caoahut, 12.258 id.
Regaliz en rama, 29.444 id.
Idem en pasta, 6.687 id.
Corcho en taponos, 55.997 millares.
Piel y cueros sin curtir, 42.259 kilos.
Abejones, 269.856 id.
Aves y caza, 54.417 id.
Frutas secas, 34.796 id.
Naranjas, 11.252.988 id.
Azúcar, 4.954 id.
Aceite, 7.105 id.
Vino común, 2.329 hectolitros.

Comparando los taponos salidos con los exportados en 1897, resulta una diferencia a favor de este año de 26.997 millares, y en naranjas hubo también de más 770.490 kilos. En cambio, el vino disminuyó en 6.306 hectolitros.

La Dirección general de Aduanas ha dictado una disposición prorrogando por seis meses el plazo reglamentario para efectuar la reexportación al extranjero de los envases introducidos en el reino desde 1.º de Julio último para extraer caldos del país, como también los que hasta nueva orden se sigue exportando vacíos con igual objeto.

Mercado de aceites.

Toledo.—El aceite ha tenido una baja de 0,75 pesetas, pero el que reúne condiciones para la mezcla y exportación sigue a los mismos precios y con tendencia al alza.

Cuenca.—La recolección de la aceituna se está llevando a cabo en buenas condiciones, prometiéndole la cosecha ser buena, principalmente en la parte de la Alcarria, tanto en cantidad de fruto como en rendimiento del mismo.

Corboba.—El mercado de aceites con tendencia a la baja, que no se acentuará mucho por el escaso fruto de la presente cosecha.

Granada.—Siguen la recolección de aceituna y molienda del caldo. Este resulta de buena calidad.

Sevilla.—Continúa siendo de importancia las entradas en el mercado de aceites y activos los negocios. Han entrado durante la semana 25.000 arrobas, que se han vendido de 9,12 a 9,53 pesetas. Persiste, por tanto, el alza iniciada en semanas anteriores, y es de esperar alcance a 10 pesetas la arroba de este producto dentro de pocos días.

Ciudad Real.—Se está verificando con gran actividad la molienda de aceituna en todos los molinos de la provincia. Se observa que el rendimiento es mucho menor que en años anteriores.

CUENTOS Y NARRACIONES

La traición del Judío

Desde que los Borbones de la rama primogénita de 1830, estalló entre los individuos de la familia Real la misma división que entre sus partidarios.

Carlos X, influido por unos y por otros, no pudo, no obstante negar a su nuera Carolina, como madre del Duque de Burdeos, la autorización que con apremiantes ruegos le pedía para hacer un llamamiento a sus partidarios y trasladarse a Francia a intentar una sublevación contra Luis Felipe.

Accedió por fin Carlos X, y desde su destierro publicó una orden encareciendo a sus leales que reconociesen a la Duquesa de Berri como Regente del Reino.

Abandonó ésta al poco tiempo el castillo de Lullworth para trasladarse a Italia, no sólo para recabar fondos entre sus parientes de la Casa Real de Nápoles, sino también para situarse en punto más a propósito a sus planes de efectuar un desembarco en las costas del Melodiá de Francia, donde sus partidarios aseguraban tener todo preparado para una sublevación de varios regimientos.

Después de recorrer diferentes puntos de Italia para despistar mejor a los espías de Luis Felipe, llegó de incógnito a Marsa, donde conoció a un hombre que tan fatal había de serle más adelante: al judío Dantz, del que ya tenía los mejores antecedentes, por haber servido lealmente a la Mariscal de Bourmont y a otros personajes del partido legitimista.

Acogido cariñosamente por la Princesa, recibió cartas de ella para algunos de sus parientes de la Casa Real de Nápoles y la de España, haciendo las mayores protestas de adhesión que fueron cíeamente creídas, dados los antecedentes que de él y de su cuñado Drach se tenían desde su conversión; pues ambos habían abjurado el judaísmo para ingresar en la Religión Católica hacía algunos años.

Dispuesto todo para la empresa, el 24 de Abril de 1832 se embarcó la Duquesa de Berri en el «Carlos Alberto», llegando el 28 a la vista de Marsella, donde tanto ella como las personas de su comitiva, disfrazados de marineros, trasbordaron a una barca que de antemano los esperaba, pisando al fin territorio francés, después de no pocas fatigas, en las que la amosma Carolina dió ejemplo de la mayor resolución.

Conocidos son los detalles de la triste odisea de esta madre, que trató de rescatar la Corona de Francia para su hijo.

Francés el movimiento en Marsella, de castillo en castillo y de pueblo en pueblo, adoptando mil variados disfraces, llegó la Vendée, donde se había organizado la sublevación por Charette. Allí la división entre sus mismos partidarios, hizo perder un tiempo precioso, pero que no quebrantaron su ánimo varonil, a pesar de los consejos y prudentes advertencias de gran orador Berryer, que fué a averla.

Tantas dilaciones dieron tiempo al Gobierno para que acudiese a sofocar aquel principio de incendio, teniendo la fortuna de apoderarse de todos los documentos y planes e las visitas domiciliarias que se practicaron en algunas casas, entre ellas, en los castillos de 1. Charlier y Carheill. Lanzada la orden de rebelión, acudieron los «chouans», fieles a sus juramentos; pero de derrota en derrota tuvieron que replegarse, mientras la infatigable Carolina, oculta en una modesta casa en Nantes, procuraba atizar el fuego de la rebelión con sus cartas y proclamas, desentendiéndose de los que la aconsejaban huyese de Francia antes que un descalabro mayor, o la traición, la hiciese caer en poder del Gobierno de Luis Felipe.

Por desgracia no eran sino muy fundados estos temores.

El ex judío Dantz, siguiendo los instintos de su raza traidora y solapada, no bien estuvo en Madrid, se presentó al Embajador de Francia, ofreciéndole entregar a la Duquesa de Berri por un precio razonable. Presentóse poco después en París al Ministro del Interior, que a la sazón lo era el Conde de Montatvet, y se entablaron las negociaciones para la entrega de la Princesa. El Ministro vacilaba en confiarse a semejante hombre, que con justa razón le inspiraba la mayor repugnancia; pero al fin él, lo mismo que su sucesor Thiers, apremiado por la necesidad de dar un golpe de muerte a la causa legitimista, accedieron a servirle de Dantz, y le dieron poderes para que, de acuerdo con el Prefecto, y vigilado por el célebre agente de policía Joly, procediese al arresto de Carolina, mediante la suma de quinientos mil francos.

Presentándose en Nantes bajo el título de Barón de Gonzaga, tuvo Dantz dos entrevistas con la Princesa, a la que supo demostrar la mayor adhesión, dejándola completamente satisfecha; mientras tanto, dió al agente Joly una descripción detallada de la casa de las señoras Duguigny, en que se hallaba oculta Carolina, y tomadas todas las medidas de acuerdo con el General Dumoncourt y el Prefecto Duval, en la mañana del 8 de Noviembre rodearon la casa, y después de mil variados incidentes, en los que se demostró una vez más su heroico corazón, la Duquesa de Berri, que personificaba el derecho de la rama mayor, tuvo que entregarse a sus perseguidores, habiendo permanecido más de diez y seis horas encerrada en un escondrijo detrás de la chimenea, con grave exposición de haber perecido asfixiada.

Una vez entregada la víctima, corrió a París Dantz a cobrar el precio de su traición. El Secretario del Ministerio, M. Didier, fué el encargado de tan repugnante pago.

Presentóse en su despacho Dantz, bajo rastro, con la sonrisa obsequiosa, como aquel que espera amigable recibimiento, y al ir a dirigir la palabra a M. Didier, detúvose éste con un gesto, y cogiendo las tenazas de la chimenea se sirvió de ellas para alargar a Dantz los paquetes de billetes de Banco, y hecho esto con un gesto imperioso, le señaló la puerta, sin querer cruzar con él ni una palabra ni un saludo.

Algunos años después, odiado y despreciado por todos, murió Dantz, según se dijo, asesinado.

A. Guilbourg.

LOS REPRESENTANTES DE NAVARRA

En uno de los salones del Congreso se reunieron ayer tarde los Senadores y Diputados por Navarra Sres. Guerra, Larrondo, Marqués del Vadillo y Gayarre y los comisionados de aquella Diputación provincial.

La reunión tuvo por objeto acordar cómo ha de gestionarse con el Ministerio de Hacienda la ejecución de la ley de 28 de Junio último, relativa a la desamortización de los terrenos comunales de los pueblos.

Los comisionados visitarán hoy al señor Puigcerver.

LA NOTICIA DIARIA DE ESPAÑA

TRANSWAAL

Los leleados de Mozambique se han reunido en Pretoria con los de Natal, del Cabo (del Estado libre de Orange) y del Transvaal, y han discutido las medidas que se deben adoptar para evitar la propagación de la peste bubónica en el Sur africano.

Sus delegados fueron recibidos por el Presidente Krüger, que les dispuso la más cordial acogida.

TÚNEZ

Según noticias de las colonias extranjeras allí residentes, se espera que en el próximo Abril estalle la guerra entre Francia e Inglaterra.

En Túnez se hacen grandes preparativos. Las autoridades militares concentran en el interior todas las tropas destacadas, esperando reunir un efectivo de 15.000 hombres alrededor de Biseria.

Todos los talleres de Túnez trabajan con la mayor actividad, estando transformada la ciudad en un vasto cuartel.

La guarnición ha sido aumentada con 1.800 hombres de Infantería, un escuadrón de Caballería y siete baterías, dos de ellas de montaña.

Los extranjeros, particularmente los ingleses y los italianos, son mirados con la mayor desconfianza y se acusa abiertamente al Clero de animar a los árabes a la rebelión.

TURQUÍA

Escriben de Constantinopla que ha sido descubierto un complot contra el Sultán, al cual se quería asesinar durante la ceremonia del Kırkah-Cherif (visita a la tumba del Profeta).

La denuncia la ha hecho uno de los cómplices del complot.

La policía ha detenido a cuatro de los conjurados, que desempeñaban cargos en el Palacio imperial.

Los demás han tenido tiempo de huir.

INGLATERRA

El Daily Telegraph anuncia que la Reina Victoria se dirigirá a Francia por Folkestone y Calais, a fin de evitarse el cansancio de la larga travesía por Chemburgo.

Ayer se puso a la venta en Londres, una obra histórica que ha de llamar poderosamente la atención de los hombres de Estado.

Esta obra es *Las memorias políticas de Roberto Peel*, compuestas con arreglo a los papeles íntimos y documentos del político inglés.

Asegura el Daily Telegraph, que tanto en el asunto de «Bah-el-Ghazal» como en todos los demás pendientes, no habrá dificultades para la buena inteligencia entre Francia e Inglaterra.

REGLAMENTO

DEL CONGRESO CATÓLICO NACIONAL DE BURGOS

Artículo 1.º El objeto del Congreso es defender los intereses de la Religión, los derechos de la Iglesia y del Pontificado, difundir la educación e instrucción cristianas, promover las obras de caridad y acordar los medios para la restauración moral de la sociedad.

Art. 2.º Se prohíbe mezclarse dentro del Congreso en asuntos meramente políticos, entablar discusión sobre los mismos y tomar parte en las luchas de los partidos.

Art. 3.º El Presidente será el Prelado de mayor jerarquía o antigüedad que existiere. Al mismo corresponde convocar las sesiones, dirigir la discusión, tomar la iniciativa en los asuntos que se traten y proponer los Vicepresidentes que deban sustituirle.

Art. 4.º Para facilitar y dirigir de una manera provechosa los trabajos del Congreso y entender en lo que se refiere a su celebración, se constituirá inmediatamente una Junta, nombrada y presidida por el Reverendo Prelado de la diócesis. Esta Junta designará las Comisiones que estime

convenientes para su objeto, debiendo ser uno de sus primeros actos la publicación del programa de materias o «puntos» que hayan de tratarse en el Congreso, distribuidos en cuatro secciones.

Art. 5.º Las sesiones del Congreso serán públicas y privadas, y estas generales y particulares.

Art. 6.º Las sesiones públicas serán tres, a más de la inaugural, y en ellas no se permitirá discusión alguna. En cada una se leerá o pronunciará un discurso doctrinal o de fondo y dos breves a modo de alocuciones. Con el fin de no prolongar el acto demasiado, se concederá, como máximo de tiempo, cuarenta y cinco minutos para el primero y treinta para los segundos.

Art. 7.º Todos estos discursos estarán a cargo de los oradores invitados por la presidencia de la Junta. Los temas sobre que han de versar se anunciarán oportunamente.

Art. 8.º Las sesiones privadas generales, a las que podrán concurrir todos los inscritos como socios titulares, tendrán por objeto aprobar definitivamente las conclusiones votadas por cada Sección y tomar otros acuerdos que la presidencia crea conveniente someter a la votación del Congreso.

Art. 9.º Las sesiones particulares son las que celebran las Secciones encargadas de discutir y votar las conclusiones que deban proponerse a la aprobación definitiva del Congreso, y a las que tendrán derecho de asistir los socios que se hubieren inscrito para cada una de dichas Secciones. Serán presididas por el Prelado que designe el Presidente del Congreso, de acuerdo con la Junta, el cual nombrará también un Vicepresidente y un Secretario.

Art. 10. Los trabajos de las Secciones, que forman la parte más importante del Congreso, versarán sobre los puntos o temas que la Junta propondrá a su estudio y resolución, y que se publicarán con este Reglamento.

Art. 11. Los miembros titulares del Congreso que quieran escribir Memorias sobre los indicados temas, deberán presentarlas con su firma en la Secretaría de la Junta, con un mes, por lo menos, de anticipación al día en que se inaugure el Congreso, y por el orden en que la hubieren presentado. Los puntos escritos deben procurarse la brevedad posible y formularse conclusiones prácticas sobre el punto de estudio que en ellos se examine, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Art. 12. La Junta nombrará para cada Sección una Ponencia, que examinará las Memorias presentadas, y, resumiéndolas, formulará sobre cada tema la conclusión práctica que haya de discutirse.

Art. 13. Abierta la sesión, informará la Ponencia sobre las Memorias presentadas por el orden de temas, y propondrá, si así conviniere, la lectura íntegra o parcial de las mismas, como antecedente de la conclusión que ha de ser discutida y aprobada. Los socios que crean oportuno modificar o ampliar los términos en que está formulada, harán uso de la palabra con la venia del Presidente y por el orden en que la hubieren presentado.

Art. 14. Debiendo la discusión ser tranquila y encaminada al único fin que se propone la Asamblea, se concederá diez minutos para emitir cada uno su dictamen, y cinco para la rectificación. La Ponencia tendrá el derecho y el cargo de hablar después de cada discurso, para contestar o para encauzar la discusión. Si algún socio se propusiera hacer un discurso más largo sobre alguno de los temas propuestos, deberá pedir permiso al Presidente con veinticuatro horas de anticipación; y obtenido, podrá usar de la palabra durante treinta minutos.

Art. 15. Declarado por el Presidente que el punto está suficientemente discutido, y formulada en definitiva por la Ponencia la conclusión que se propone, quedará sometida a la aprobación del Congreso.

Art. 16. La Junta se reserva el derecho de añadir algún otro tema, y proponerlo a la Sección respectiva, anunciándole con el tiempo necesario para que pueda ser estudiado por los socios. Igualmente se reserva el de aceptar algún trabajo importante, aun de persona no inscrita como socio, sobre puntos no contenidos en el programa, y someterlo al estudio de alguna de las Secciones, o viceversa.

Art. 17. Las Memorias enviadas a las Secciones, y aceptadas por la Ponencia, serán luego publicadas en la Crónica del Congreso, cuando merezcan en extracto.

Art. 18.

alma se estremece, y al pedir al Todopoderoso la eterna paz para los hijos de la madre España, enviados a morir por pecados que no son suyos, se recuerda a los hombres culpables de la catástrofe tremenda, y se teme por su fin en la hora de la justicia.

REVISTA DE LA PRENSA

La *Reforma*, tomando cartas en el asunto de la muerte y sepultura de la democracia, se expresa así:

«Como estamos en período de fracasos, las gentes se preocupan ahora de si la fracasada también la democracia».

Lo que nos extraña es la duda, porque hace tiempo que la democracia, tal como la entienden y practican nuestros políticos, está llamada a retirarse».

Esto de que las conquistas democráticas se encuentren cadavéricas, ya en el otro mundo, irrita a *El Nuevo País*, cosa muy natural conociendo a este periódico, y dice por su parte:

«El sufragio universal, que ha de haber fracasado o si en realidad no se ha ejercido? Entre reñidos y burlados por coacciones, pucherazos, falsedades y encasillamientos, ha andado el juego electoral».

Del Jurado se puede decir lo mismo. Han ejercido ese ministerio los pobres, ó por el olor de las dietas ó por la falta de influencia para ser recusados».

Pues diga usted que son deliciosas esas conquistas que no quieren admitir aquellos mismos en cuyo favor las hicieron los amigos de *El Nuevo País*.

Porque resulta, que el sufragio no se ha ejercido».

Y es claro no será por bueno.

El Jurado también parece que no ha sido agradable a ese pueblo por quien tanto se desvelan los políticos.

Ya lo dice aquel periódico.

Los pobres se prestan a ser Jurados por un plato de lentejas.

Los ricos eluden la obligación, haciéndose recusar».

Síquese, pues, la consecuencia de tales datos, y será seguramente que todo eso estorba, porque nadie lo quiere.

Dice el *Heraldo de Madrid*:

«Puestos en seguro trance de muerte, ni siquiera sabemos de qué árbol ahorcarnos».

«Ahora salimos con esas».

Nosotros creíamos que todos sus males se curaban radicalmente con un solo medicamento: las palabras autoritarias del Sr. Canalejas, el siempre joven y elocuente ex Ministro.

Pero, no se ahorque, ni se ahorque el *Heraldo* ahora».

Cuando Julio Burell acaba de encontrar, en *Cyrano de Bergerac*, una fe, un ideal, una bandera y un desprecio de la vida.

Y unas narices, pudo añadir.

Cuando el mismo escritor declara *Cyrano*, más ó menos negro ó amarillento, a Menelick en Abisinia, a Samary en el Senegal, a Maceo en Cuba y a Aguinaldo en Filipinas.

Espera aquel periódico y no busque el árbol todavía. (Quién sabe si Burell declarará *Cyrano* español al Sr. Canalejas).

En la entrevista del Duque de Almodóvar y del Sr. Sagasta, se trató del libro que ha de contener las negociaciones con los Estados Unidos.

El libro será rojo.

Rojo de vergüenza.

Porque ha resultado que no ha podido ser amarillo.

Amarillo de coraje.

Intero, que no se reanuncia a las mayorías antes de la apertura de Cortes, porque aún tenía que consultar precedentes.

Ya se entones hay clausura para rato.

Ya se arreglará el Sr. Sagasta para que no parezcan los precedentes que puedan aconsejar la reunión de la orden del día y no ministerial.

El mismo periódico escribe:

«Se ha dicho que el Sr. Mero, en vista de los duros ataques que le dirige *El Español*, ha resuelto renunciar a la representación de la Compañía Arrendataria de Teatros en León, a fin de que los gamacistas no puedan echarle en cara en lo sucesivo la incompatibilidad moral entre ese cargo y el de Subsecretario del Ministerio de la Gobernación».

Pero ¿para estas renunciaciones es necesario que hablen los periódicos?

Miren, miren, qué hormiguilla tenemos en la Subsecretaría de Gobernación.

Por supuesto que no nos sorprende esta frescura en los liberales.

Y mucho menos considerando que vivimos bajo el régimen de la *germocracia* en todo su esplendor.

Porque un periódico de Barcelona supone que puedan ocurrir sucesos de trascendencia para la marcha de la política, dice el ministerialismo Correo:

«Estos sucesos de trascendencia no pueden ser otros que la caída del Gobierno, que por lo visto urge a determinados partidos y grupos para ahorrarse la molestia y los peligros de hablar en las Cortes».

Confesamos ingenuamente que estábamos en un error.

Creíamos que los ahogos y las molestias, y los peligros y los sudores de sangre serían para los señores del Gobierno, bajo cuya dominación perdía España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Y no es así. Los Ministros no tienen culpa en el desastre.

¡Alabado sea el rayo de luz que hace brillar *El Correo*!

Dice un periódico que la Sociedad La Gran Peña, cuyos socios se proponen tomar activa parte en la batalla de flores el martes de Carnaval, ha encargado 10.000 ramilletes para arrojarlos desde la tribuna que al efecto se construirá en el paseo de coches.

¡A ver! ¿Quién ha dicho que éramos imposibles de regenerar?

En otro diario lamenta un escritor que el teatro «es invadido por una inmensa falange de bárbaros y de nulidades literarias, que llevan a él los productos de una que llamaremos misa desvergonzada y callejera, haciendo de la escena, alar antes del arte, tablado donde se exhibe todo género de desatinos, incongruencias y necedades».

Y, haciendo contadísimas excepciones, continúa:

«La influencia perniciosa de esa literatura chulesca y de baja estofa, donde con pretexto de pintar costumbres populares se ponen al desnudo corrupciones y vicios que deberían corregirse de otro modo que llevándolos en crudo al escenario, revestidos con lenguaje salpicado de obscenidades y groserías que pretenden hacer pasar como gracias y donaires, dejase sentir en el público que, farto de educación y de verdaderas obras de arte literario, va poco a poco aficionándose a lo chavacano y burdo».

Estas son las conquistas de la libertad liberal. Continúen por este camino, y dentro de poco estaremos regenerados.

La inocencia del chiste, el destroz del castellano y el empeño de la chulapería, ¡qué medios mejores para la regeneración!

Guerra y Marina

El señor Ministro de la Guerra tiene ultimado el presupuesto de su departamento para el ejercicio próximo, que en breve ha de remitir al señor Ministro de Hacienda.

En el mencionado presupuesto no se consigna

cantidad alguna para satisfacer las necesidades del cambio de material de artillería, por satisficase esta obligación con cargo al presupuesto extraordinario, del que existe un remanente de 36 millones de pesetas efectivos.

Los aumentos consistirán en el mayor número de Jefes y Oficiales excedentes en la Península, en el coste, cada día más subido, que alcanza la ración del soldado, y en la necesidad de continuar las obras de defensa.

De Marina, ni en la *Gaceta* ni en los centros oficiales encontramos nada de interés que comunicar a nuestros lectores.

El Ministro de la Guerra se propone llevar a la práctica, tan pronto como se abran las Cortes, el proyecto de amortización del 50 por 100, de las vacantes que ocurran en las escalas de jefes y oficiales, proponiéndose aplicar igual amortización al generalato.

Se ha encargado de la Intendencia militar de Barcelona, D. Antonio Porta y Solano.

En el departamento de Marina, no se hacen economías.

Sin duda el Ministro se propone llevar a la práctica aquello de «Que nadie toque a la Marina».

Y continuará, para el servicio de dos buques de combate que nos quedan, 143 Generales de la Armada.

Todavía no se han recibido noticias en el Ministerio de Marina acerca del resultado de las pruebas de artillería del acorazado *Carlos V*.

El representante de la Transatlántica viene celebrando frecuentes conferencias con el Sr. Auñón para la construcción, desde Cuba a la Península, de 13 lanchas cañoneras.

De algunas de estas lanchas se han quitado las máquinas, y otras han sido traídas a España.

No se sabe si será el *Villa de Bilbao* el buque que ha de ceder el Gobierno a la Diputación de Vizcaya para asilo naval.

Servicio Telegráfico

(DE FABRA)

PARIS 3.—Después de la hora oficial, han cerrado hoy:

Exterior español, 53,65.

8 por 100 francos, 102,67.

LONDRES 3.—Exterior español, 52,81.

Tropas yanquis

NUOVA YORK 3.—El transporte *Sherman* ha zarpado para Manila por la vía de Suez, conduciendo un batallón del 17.º regimiento de Infantería.

Agitación en los Balcanes

PARIS 3.—Confirmanse los rumores de agitación en Macedonia; pero es indudable que no habrá de turbarse el orden, porque las tres potencias imperiales se encuentran firmemente resueltas a mantener la paz y el statu quo en la península de los Balcanes.

Los alemanes y el desarme

BERLIN 3.—La prensa alemana, refiriéndose a la reunión de la conferencia para el desarme, asegura que el Emperador Guillermo hará todos los esfuerzos posibles para que prospere la generosa iniciativa del Czar, y que el imperio moscovita podrá convenirse una vez más de que cuenta con el apoyo del germanico, debiendo pesar mucho la influencia de este último en las deliberaciones de la Conferencia.

De Canarias.

SANTA CRUZ DE TENERIFE 2 (recibido el 4).—Ha zarpado hoy la fragata de guerra holandesa *Lurline*, el más último buque extraordinario del movimiento marítimo en este puerto. El número de vapores que fondearon se elevó a 138, y a 88 el de embarcaciones veleras.

Han llegado muchos extranjeros para pasar lo que resta de invierno en esta isla.

La peste bubónica.

LONDRES 3.—Las últimas noticias de la India hablan del considerable incremento que adquiere en varias ciudades de aquella región la peste bubónica.

Las medidas sanitarias adoptadas por las autoridades inglesas dan escaso fruto, a causa de las dificultades que oponen a las mismas los naturales.

Estos huyen de las poblaciones infestadas, contribuyendo así a la propagación del contagio a diferentes puntos.

La acusación de Miles.

WASHINGTON 3.—No se ha fijado aún definitivamente la fecha en que el General Miles ha de comparecer ante la Comisión nombrada para informar acerca de los abusos de la Administración militar en Cuba y Puerto Rico.

Los cargos que se formulan contra dicho General son bastante graves.

Se cree que el fallo le será muy desfavorable.

Las tropas yanquis.

LONDRES 4.—Un despacho de Washington recibido esta madrugada anuncia que reina cierta alarma en los Estados Unidos, en vista de los telegramas de Manila dando cuenta del estado sanitario de las tropas americanas.

El número de soldados enfermos alcanza ya al 9 por 100.

Hay doce médicos ocupados desde hace varias semanas en vacunar a las tropas con objeto de impedir los estragos de la viruela.

El desarme.

LONDRES 4.—A juzgar por un telegrama de San Petersburgo que publica esta mañana *The Daily Telegraph*, ha surgido una grave dificultad para la reunión de la Conferencia internacional, propuesta por el Czar de Rusia, con objeto de tratar sobre el desarme.

El Gobierno de San Petersburgo, deseoso de no indisponerse con el Vaticano, acordó al fin invitar a la Santa Sede a que enviase un representante a la Conferencia.

El Gobierno italiano, al tener noticia de este hecho ha protestado, alegando que no siendo el Papa un soberano temporal no debe estar representado en la conferencia, anunciando al mismo tiempo el propósito de renunciar a su participación en ella, si hubiera un Delegado pontificio.

El corresponsal del *Daily Telegraph* dice que esto dará lugar a que la conferencia sufra por lo menos un aplazamiento.

(DE MENCHETA)

De Valencia recibimos hoy el siguiente telegrama:

«VALENCIA 4 (10,21 m.).—La polémica sostenida entre *El Diario Mercantil* y *El Pueblo* respecto a la cuestión Moliner va tomando un carácter apasionado, que quizá origine algún lance personal. —El tiempo muy borrascoso».

Batalla de Tetuán.

AÑO 1860

Efemerides

4 de Febrero

de 1899.

Ya habían pasado las amarguras de la lucha con el clima y con el mal, y las penalidades del combatir en Sierra-Bullones, Castillejos y Guad-el-Jelú. La inteligencia de los jefes y el valor de los soldados españoles habían empujado a los moros hasta las cercanías de Tetuán, la ciudad santa... aún los creyentes de Mahoma se disponían a pelear con el vigor que presta el peligro de algo que se quiere con el alma.

Arriba el ejército en ansia de pelea, devorándose con el júbilo del inminente choque la pena de las memorias de la Patria, se abrazaban los compañeros, acaso por última vez; pero, confiando en la

victoria, y al sonido de la corneta, allí fueron los hijos de España plétreos de valentía.

Es el 4 de Febrero del 1860.

En la vanguardia van porque así lo suplicaron, los hijos que mandó a la guerra Cataluña, vestidos como de fiesta, con alzones y chaqueta de pana, rojas barretinas, chalecos alizados y botas y pañuelos de color. Llevaban el corazón el espíritu de la fogosa arenga de Pímar; aún les parece que oyen su voz, vibrante por amor a ellos y entusiasmo por España:

«Uno de vosotros que sea cobarde labrará la desgracia y la mengua de Cataluña. Yo no lo espero. Recordad las glorias de nuestros mayores, de aquellos andádes ayeñereros que lucharon en Oriente con Reyes y Emperadores, que vencieron en Palestina, en Grecia y en Constantinopla. A vosotros toca imitar sus hechos y demostrar que Catalanes sois en la lid los mismos que fueron siempre. Y si así no lo hiciéreis, si alguno de vosotros olvidase sus sagrados deberes y diese un día de luto a la tierra en que nacimos, yo os lo juro por el sol que nos está alumbando: ni uno solo de vosotros volverá vivo a Cataluña».

Así les había dicho su paisano, el héroe de los Castillejos, y los catalanes, que no habrán de ofender a Pímar, de traicionar a su historia, avanzaron con fiereza, como debieron avanzar en los días de la incombible expedición a Oriente los almogabares de Roger de Flor, como avanzaban también los batallones de un ejército que había causado la admiración del mundo en tremendas lides.

El número cedió a la inteligencia, el valor salvaje a la bravura disciplinada, la media luna a la Cruz de los cristianos, y los campamentos moros, donde Muley-el-Abas reuniera la flor de sus combatientes, fueron presa de los españoles, después de una lucha memorable en que la sangre corrió sin tasa y se multiplicaron los heroísmos. Y Tetuán, el amor de los hijos del Profeta, tembló al oír dentro de sus muros el tronar de los cañones de la gloriosa España.

Aquel día los condecorados de nuestra historia seguramente recordarán el testamento de Isabel la Católica:

«E luego é mando a la Princesa, mi hija, é al Príncipe, su marido, que como católicos Príncipes tengan mucho cuidado de las cosas de la honra de Dios é de su santa fe, oclando a procurando la guarda é defensión é ensalzamiento della, por que ella somos obligados a poner las personas é vidas é lo que tuviéremos, cada que fuere menester, é que sean muy obedientes a los mandamientos de la Madre Santa Iglesia, é protectores é defensores della como son obligados, é que no cesen de la conquista de Africa, é de puñar por la fe contra los infieles».

E que no cesen de la conquista de Africa...! Causas de guerra, lides, batallas, que elabran nuestros infatigables salicrónes al celo, se puso a nuestro avance un límite, y después de las jornadas brillantísimas de Tetuán y de Wad-Rás, se colapso nuestra ventura, y Tángier fué un sueño, por causa de esos mismos que, ántes años más tarde, no supieron detener, en defensa de la justicia, el inicio ataque de un pueblo sin honor.

PACHÍN GONZÁLEZ

Gaceta de hoy

Legislación

Hacienda.—Real orden desestimando la instancia de la Comisión provincial de Canarias, declarándose que los derechos de Arancel establecidos, ó que en lo sucesivo se establezcan, sobre el trigo, los demás cereales y sus harinas que del extranjero se importen en dichas islas, ingresen directamente en las Cajas del Tesoro en aquella provincia. Que la Comisión especial creada por el Real decreto de 20 de Febrero de 1892, emita dictamen en el término de tres meses acerca de los extremos del art. 3.º de la Ley de 22 de Junio de 1870; y que se considere dicha Junta constituida íntegramente, y por las demás personas y entidades que menciona el Real decreto de 1892, ya citado.

Gobernación.—Real orden en que se declara, con arreglo al párrafo 2.º del art. 17 de la Ley de Enjuicio de Madrid y Barcelona, que deben ser pagados con cargo al presupuesto general (del Ayuntamiento de Madrid), los gastos de conservación y entretenimiento de las vías públicas que existiesen con anterioridad a la publicación en la *Gaceta* del decreto autorizando el ensanche, así como los de expropiación; y que se acceda a la prórroga solicitada por el Alcalde de Madrid para liquidar los créditos que hayan de ser pagados en cédulas amortizables del ensanche.

Otra confirmando la suspensión de 11 Concejales del Ayuntamiento de Mula, y ordenando que se remitan a los Tribunales de justicia los antecedentes.

Fomento.—Real decreto aprobando el proyecto de obras de reparación y reformas en el Colegio de Consec de la ciudad de Santiago, cuyo presupuesto es de 105.031,27 pesetas.

Real orden nombrando Catedrático numerario de Algebra, Geometría y Trigonometría de la Escuela Central de Artes y Oficios a D. H. Frion Arnan.

Otra declarando que la asignatura de Gimnasia con Fisiología é Higiene sólo podrá ser desempeñada en lo sucesivo por los Profesores de Gimnasia que sean á la vez Licenciados en Ciencias ó Medicina.

Otra disponiendo se provean las plazas de Ayudantes numerarios de las Escuelas Centrales de Artes y Oficios de Dibujo de adorno y figura, de Modelado y Vaciado, que haya vacantes, por medio de concurso.

Ultramar.—Reales órdenes dejando excedentes a varios funcionarios de la Audiencia de Puerto Rico, así como a los mismos pertenecientes a la de la Habana.

Consejo de Ministros

A las cuatro y media se han reunido los Ministros en el Consejo en el despacho del Sr. Sagasta.

El Sr. Capdepón, comunicando lo dicho esta mañana por el Presidente del Gobierno, manifestó que el Sr. Larroca se había posesionado del cargo de Inspector de enseñanza; pero que volvería a Barcelona a desempeñar aquel Gobierno en Comisión.

De otras cosas dijo el Ministro de la Gobernación que era seguro que en la semana próxima se publicaría el decreto de convocatoria de Cortes, se restablecerían las garantías constitucionales y se proveerían las Senadurías vacías.

Los Ministros de la Guerra y de Marina llevaron al Consejo algunos expedientes de adquisición de material.

Uno y otro manifestaron que ignoraban la resolución que habría tomado el Supremo de Guerra y Marina, en su reunión de esta tarde, respecto al proceso por la destrucción de la escuadra de Cervera.

Tampoco se atrevieron a admitir hipótesis, temerosos, según dijeron, de equivocarse.

El Ministro de Gracia y Justicia llevó el expediente de indulto de los hermanos Ara, condenados a muerte por la Audiencia de Zaragoza.

El Abogado defensor de estos reos estuvo en casa del Sr. Sagasta, y á los dos Ministros, según iban entrando, les recomendaba la clemencia a favor de sus defendidos.

El Sr. Gil Berges ha telegrafado también a todos los Ministros en este sentido.

El Ministro de Estado manifestó que iba al Consejo á oír, pues las cosas que llevaba para someterlas al examen de sus compañeros no tenían importancia.

El de Ultramar hizo una aclaración al telegrama ayer recibido del General Ríos.

Donde dice *Muyar*, el entendido *mayoría*. Una equivocación de clave é causa de este error, que es de importancia, puesto que el telegrama quería decir que la mayoría de los prisioneros estaban en libertad y habían presentado al General Ríos.

El Sr. Romero Girón llevó al Consejo los últimos detalles para la supresión del Ministerio de

Ultramar, cuyos decretos se firmarán el lunes probablemente.

El Ministro de Hacienda dijo que de su departamento nada ha llevado al Consejo.

Noticias generales

Repatriado de Cuba, llegó ayer á Madrid el Comandante de la guerrilla de Corralillo, D. Cerverino González.

A las seis de la tarde de hoy continuará el señor Piniés, en la Real Academia de Jurisprudencia, la serie de conferencias que allí viene explicando, acerca de «La organización municipal en España».

Presidida por el Gobernador civil, señor Aguilera, se reunió ayer tarde la Junta Provincial de Sanidad, acordando solicitar del señor Ministro de la Gobernación que se habiliten las salas de los hospitales del Niño Jesús, Princesa é Incurables, por el extraordinario número de enfermos acolectados en el Hospital Provincial.

Ayer fué presentado en el Gobierno civil un proyecto de franja, que partirá de la estatua de Espartero, terminando en los Campos Elíseos.

Le presentó el Sr. Colom y Benito, propietario de este sitio de recreo.

En Lucena (Córdoba) acaba de inaugurarse el alumbrado eléctrico.

Ha fallecido en Barcelona el conocido fabricante de pianos D. Pedro Estela.

Fué el finado uno de los más entusiastas propagadores de las aficiones musicales en la capital de Cataluña y decidido protector en todas ocasiones del verdadero mérito, lo que le había granjeado muchas simpatías entre los artistas y le había constituido en una personalidad muy saliente en el mundo musical.

E. P. D.

Ayer llovió en Madrid, Avila, Badajoz, Cuenca, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Toledo, Valladolid y Zamora.

La temperatura en Madrid.

Máxima, 9,0.
Mínima, 1,0.
El tiempo semiclaro desagradable.

INFORMACIÓN DEL DÍA

El Presidente del Consejo, que hoy despachó con S. M. á la hora de costumbre, ha confirmado que esta tarde á las cuatro habrá Consejo de Ministros en su domicilio.

Negó el Sr. Sagasta la noticia de que se haya posesionado del cargo de Inspector de Instrucción pública el Gobernador de Barcelona, Sr. Larroca. «Aún no he conferenciado con él», dijo el jefe del Gabinete, «pero espero hacerlo hoy».

AL CERRAR EL NÚMERO

Ha quedado restablecido el cable entre Algeciras y Ceuta.

Se ha comentado hoy que el General Cubas ha renunciado el cargo de Consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Al General Cubas le ha sustituido el General Bargés.

Han continuado esta tarde los rumores de una pronta inteligencia entre los Sres. Romero Robledo y Weyler y el Duque de Tetuán, asegurándose que combatían con que la unión será un hecho.

Se ha dicho hoy que en la entrevista celebrada ayer por el General Blanco con el Sr. Sagasta, hizo el primero algunas advertencias al Presidente del Consejo acerca de las consecuencias que pudiera tener el dejar al Conde de Almenas dirigir ciertas inculpaciones.

En centros donde suele reunirse la joven y bizarra oficialidad del Ejército se discurre esta tarde con bastante viveza acerca de lo que dicen ser verdaderas causas de la iniciada separación de la Escuela Superior de Guerra, solicitada por ilustrados alumnos del segundo grupo. Según nuestras noticias, según la *racha* pidiendo la separación de la Escuela los alumnos de los restantes grupos.

Lo cual... que podría originarse en los anteriores hechos la clausura de este importante centro.

Han producido muy buen efecto en los pueblos del lano de Barcelona los rumores allí esparcidos de la posibilidad de que el Gobierno atiende las gestiones de segregación de San Andrés de Palomar.

Es casi seguro que el Gobierno denegase la solicitud de indulto de la última pena a los reos de Zaragoza, hermanos Ara, atendiendo la enormidad del delito. Esta es también la impresión del distinguido Abogado defensor de los reos, don Juan Monera Pujol, quien sin desahogar un momento, trabaja por conseguir la gracia de indulto.

Ha llegado á Madrid el Sr. Barón de la Torre y su distinguida señora.

Últimos telegramas

(DE FABRA)

París 4.

Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español, 53,25 y 53,75.

3 por 100 franc

Visitas de la Corte de María.
Día 5.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias ó en las Vallecas, de la Asistencia en San Andrés de los Flamencos.

Guardia de Honor.
Centro del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.

El día de retiro correspondiente al mes de Febrero se suspende por empezar el día 3 los Santos Ejercicios.

Ejercicios espirituales.

En la capilla del Colegio de María Inmaculada, para el Servicio Doméstico (Funcionario, 13), dará Ejercicios espirituales el Rdo. P. Manuel Cadenas, de la Compañía de Jesús; principiarán el domingo día 5 de Febrero, á las cuatro de la tarde, y terminarán el 11 con la Comunión general, á las seis y media de la mañana, y plática de perseverancia por la tarde, á las cuatro.

En los demás días se tendrán los Ejercicios en las horas siguientes: por la mañana, á las seis y media, Santa Misa; por la tarde, á las cuatro y media, Santo Rosario, y á las cuatro y media, plática. Se recomienda el recogimiento y silencio posible para lograr el fruto de los Ejercicios, según lo enseña San Ignacio.

Se espera de las señoras que darán tiempo oportuno y estimularán á sus hijas para que acudan á los ejercicios. Con ello merecerán recompensa de Dios, mirarán por la salvación de las jóvenes empleadas en su servicio y atenderán al bienestar temporal y espiritual de sus familias.

Pueden asistir á los ejercicios cuantas jóvenes quieran, aunque no pertenezcan al Colegio.

Apostolado de la Oración.

INTENCIÓN GENERAL PARA EL MES DE FEBRERO (Aprobada y sancionada por S. S. S. S. S.)

El Clero parroquial

Oración cotidiana para este mes

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima, ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial por los Sacerdotes encargados por Dios de gobernar nuestras parroquias y de enseñarnos el camino del Cielo.

PROPOSITO

Dar testimonio á nuestro Párroco de respeto, amor y obediencia.

Consejos útiles

El cuerpo y el alma del niño.—Los alimentos.

Tenemos la superstición del puchero. Entre nosotros, todo el mundo lo come y atribuye de él á sus pequeños. La gente de toda condición, soldados, obreros, labradores, sirven con amor la sopa, y en familia se regodean al destaparla, viéndola humear debajo de la lámpara.

A riesgo de lastimar tan vivas y arraigadas tradiciones, hay que decir que si nuestra raza es medianamente musculada, no es únicamente por falta de ejercicios físicos, sino también por nutrirse excesivamente con sopa, salsas y migas de pan.

Nuestra alimentación nacional produce más grasa que músculo, conduciéndonos también á cierta flojedad de cuerpo y de espíritu, y, finalmente, á la predilección por las ocupaciones se-

dentarias. Muy lejos de procurarnos esa pujante vitalidad que incita á laudes y feúdas aventuras, á expatriaciones arduas, á empresas de iniciativa individual, nos lleva á la inactividad. La calidad de nuestros alimentos y el valor de nuestra nutrición, juntamente á las costumbres inveteradas de nuestro carácter, contribuyen, más de lo que puede darse á entender, á hacer de nosotros un pueblo de funcionarios públicos, una nación de empleados de oficina. No es éste el único motivo de nuestros hábitos caseros; pero no deja de ser en ellos un factor que hay que tener en cuenta.

Ciertamente existen comensales pobres, donde sólo es posible alimentarse muy mal, y bien se ve que hay condiciones sociales medianas, á precarias que impiden el que todo el mundo pueda comer, diariamente y en todas las comidas, carne asada; mas, á favor de un conocimiento, perfectamente exacto de las cualidades nutritivas de las viandas, de nosotros dependerá hallar entre las más humildes, entre las que se hallan al alcance del bolsillo más modesto, de qué constituir una alimentación racional en mucho superior á la que nos es común.

He aquí, á semejanza propósito, algunas nociones interesantes, desmenuadas de la rotunda de fórmulas químicas, que no aprovecharían aquí.

Para los exámenes se enseña á nuestros hijos una multitud de nociones, lo más abstractas posibles, sobre las tres clases de alimentos que nos son necesarias, los almidinoides, las grasas y los hidratos de carbono. Tal vez fuera más prudente y más sencillo enseñarles algunos hechos concretos de la alimentación, que la unidad de las fuerzas que la alimentan y la salud de sus futuros hijos.

Con ser el caldo un exquisito alimento, es á la vez, lo menos nutritivo posible. Hay que tomarlo puro, y simplemente por lo que es en sí, por un aperitivo, por un estimulante bastante bueno, de las funciones de la digestión. Y aún tendrá que suprimirse cuando los niños digieran mal, ó si

muestran indicios de lo que se llama *auto-intoxicación*. Porque, en efecto, se dan casos de que nuestro organismo se envenene—esta es la palabra—con ciertos manjares que toleran los estómagos sólidos, pero que en un aparato digestivo, cuando éste doliente, sufren fermentaciones anormales. El caldo, excelente medio de cultivo, pertenece á esta clase de alimentos.

En cuanto á sopas no grasas, no las deis á comer sino muy espesas, y semejantes á puré. Nada de esas sopas líquidas, en las que sobran nada pedacitos de migas; éste es el tipo del alimento embarrasado é indigesto. No sirve más que para calentar un poco en invierno.

A pesar de lo que decían nuestros padres, no creáis que se haga de hartar de pan á los niños. El pan es un recurso tan sólo para la gente pobre que no puede comer otros alimentos azoados; un buen plato de lentejas daría mejor resultado, que el pan, supliendo bien ó mal (antes mal que bien) á la deficiencia de la alimentación por medio de la carne. Y el pan aún tendría que ser de buena calidad. El pan moreno, es indigesto y el blanco es poco nutritivo. La miga caliente, é tan sólo tierna, produce en el estómago el efecto de una esponja hinchada.

Demos á los niños—si no pan tostado que conserve todas sus cualidades nutritivas, volviéndose mucho más fácil de digerir—por lo menos pan duro y más cortez que miga.

LA MESA

Setas á la Bordalesa.—Confieso ingenuamente que cada vez que he de hablar de Setas y de los distintos usos culinarios á que se las aplica, me siento mal impresionado; pues recuerdo aquellos versos de Castelar:

*Croquez le Champignon, délices des festins,
Que l'art fait croquer pour naître dans nos jardins.*
Aun las mejores, las que generalmente se repu-

tan inofensivas, son un manjar venenoso, duro é indigesto. Como, pues, justificar la pasión que por las setas existe en todos los países? Como la predilección con que los gastronomos las distinguen?

Sea como quiera, la seta es un gran recurso en el arte culinario, y no me queda otro medio que suplar hoy en una de sus más deliciosas preparaciones, ya que nos hallamos en la estación del año en que más abunda esa hongo.

Para preparar el plato que encabeza este artículo, se toman las grandes, gruesas y duras, que suelen ser las mejores; se lavan bien á varias aguas, desmenuando cada una. A cada uno de ellos se le hace por debajo, ó una incisión en cruz y se colocan en un plato ó barro. Se les echa un poco de aceite de oliva, y se espolvorean con sal y pimienta, dejándolas marinar en tal estado por espacio de dos horas ó tres horas. Después se sazan á la parrilla, ó por una, pero sólo por uno de sus lados, el superior, regularmente. Cuando por el lado se juzga que las setas están cocidas, se sacan y se colocan en una fuente en un lado de otras, como mejor resulte, á la vista.

Se las rocía con una salsa preparada de la siguiente manera:
En una cacerola de dimensiones adecuadas, se pone el aceite que juzgamos conveniente para cocer nuestras setas; cortad un poco de perejil bien fino, unas cebollitas, dos gajos de ajo, y lo hacéis calentar á buen fuego.
Se exprime por encima el zumo de un limón.

Champagne Codorní, proveedor efectivo de S. M. M. Por mayor, Chinchilla, 5, entr.

ROMERO, impresor de La Información.

Tudescos, 34.—Teléfono, 875.

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL NO DEBILITA, FORTALECE, EXPELLENDO LOS MALOS HUMORES

EL ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA DE LA MARGARITA EN LOECHES

permite EL ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS, único en esta clase de aguas naturales, y está abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tiene fonda, grandes jardines. Pocos arregados, tres minutos de la estación de ferrocarril y la línea CLINICA que se entrega gratis en el Depósito central y único, Jardines, 10, bajos, Madrid, se remite á provincias por ferrocarril, y gratis también. Son las únicas aguas NATURALES PURGANTES que producen tan saludables efectos. Su gran mineralización permite su uso en reducidas dosis, produciendo mayor y más resultados que otras que dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza curativa, y se LLAMAN naturales. Su uso es tan general, que en el último año se han vendido

(Purgante, reconstituyente, antiparasitaria) MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS (Tónica, preservativa de la vida, útil á todos)

Société Navale de l'Ouest

SERVICIO REGULAR ENTRE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y BELGICA
Tres salidas mensuales de Barcelona para CETTE, MARSELLA, NANTES, HAVRE Y AMBERES

Informará su consignatario: Eugenio Vidal, Paseo de la Industria, número, 46, principal.—BARCELONA.

Pedid en todas las farmacias **BICARBONATO DE SODA**
Químicamente puro

DE SAN MARCOS, 11 TORRES MUÑOZ SAN BARTOLOMÉ, 7
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO — CAJAS, 0,50 y 1 PESETA
Latias, que resultan más económicas, 5 pesetas
Lo vendemos también en pastillas comprimidas, á 0,50 la caja

ESTÓMAGO É INTESTINOS

DE R. FERNÁNDEZ MORENO
PERLA ESTOMACAL CAJA 10 REALES

No contiene calmantes; sus componentes combaten directamente la causa de la enfermedad, y por su acción, los efectos (dolores y demás molestias) desaparecen á las pocas dosis. No hay que usar 10, 15, 20 ni 25 ejemplares: con dos cajas curan radicalmente los que padecen acedías, vómitos, diarreas, dispepsias, gastralgias, catarrós crónicos del estómago é intestinos y cuanto revele malas digestiones. Abre el apetito y nutre al débil. Se remite á dos puntos franca de porte. Depósito: Madrid, Sacramento, 2, farmacia, y de venta en las de Arenal, 2 y Trafalgar, 29. En Alicante, Romero; Barcelona, Andreu; Bilbao, Rincón; Coruña, Bescansa; Cádiz, Matute; Guadalajara, Viuda de Barolomé; Málaga, Canales; Salamanca, Vilar; San Sebastián, Casaderante; Santiago, Pereiro; Sevilla, Martín; Toledo, Agustín y Cadenas, 15; Valencia, Costas; Valladolid, Calvo; Zaragoza, Ríos, y principales de España.—Por mayor: Capellanes, 1 duplicado.

EL INDUSTRIAL

Compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias
POR CHAORI Y BARBER

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables á todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión: Abejas, miel y cera, Abejas, Acetatos, Aceitunas, Aguadientes, Agnajo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cocos, Corveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Injertos, Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Molinos y arroses, Orejones, Orujo, Palomas y aves domésticas, Pajaros, Quesos, Salazones, Sida, Tartaro y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriales y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

Precio: 8 pesetas.

La Administración de este periódico le remite franco de porte y certificado mediante el pago en sellos de 15 céntimos por carta certificada ó libranza.

VIZCAYA SOCIEDAD DE METALURGIA Y CONSTRUCCIONES DE BILBAO

La mayor productora en España de lingote y acero

MARTIN SIEMENS

Lingote al cok, de calidad superior, para Bessemer

MARTIN SIEMENS

FUNDICIÓN Y PUDELAGE

Clases especiales, como resistencia, para máquinas

FABRICACIÓN DE HIERROS PUDELADOS ORDINARIOS Y HOMOGÉNEOS

EN TODAS LAS CLASES COMERCIALES

PRIVILEGIO ROBERT

ACERO SIEMENS Y ACERO BESSEMER

De las dimensiones usuales para el comercio y construcciones

Fabricación de carriles ligeros para minas y otras industrias

Y PESADOS PARA FERROCARRILES

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

Única en su clase domiciliada en CATALUNA

Establecida en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5, pral.

CAPITAL Y RESERVAS: 30.000.000

Director gerente: Sr. D. FERNANDO DE DELAS, ex-diputado á Cortes, abogado y propietario.

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1898:

Pesetas 550.741.848,06

La Compañía ha satisfecho por 4.413 siniestros la importante cantidad de pesetas 5.003.943,11.—Comisión principal de LA CATALANA en Madrid, calle de Alcalá, 68, é cargo de D. Carlos Froutaura.

SERVICIO FIJO Y REGULAR

Entre los puertos de Solter, BARCELONA Y CETTE

POR EL MAGNIFICO Y VELOZ VAPOR LEON DE ORO

Capitán D. Guillermo Mora.

De Solter para Barcelona los días 10, 20 y 30 de cada mes.

De Barcelona para Certe los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Certe para Barcelona los días 5, 15 y 25 de cada mes.

De Barcelona para Solter los días 6, 16 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros en sus lujosas camaras.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios en:

Solter: G. Bernat.

Cette: G. Colom, Qui Commandant Samary.

NOTA.—La carga se admitirá en el muelle de Barcelona hasta las cinco de la tarde de los días señalados para la salida.

Compañía anónima de vapores Vinuesa

SUCESORA DE ESPALU Y C.^a

Servicio rápido entre SEVILLA y MARSELLA por los vapores

ANDALUCIA

NUEVO EXTREMADURA

GARCIA DE VINUESA

MANUEL ESPALU

NUEVO VALENCIA

Salidas para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla, todos los domingos.—Salidas para Marsella todos los miércoles.—Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: D. SANTOS PALOMO, Paseo de Colón, 6, bajos, Barcelona.

DICCIONARIO

DE Electricidad y magnetismo

Y sus aplicaciones á las ciencias, las artes y la industria, por Julián Lefevre, Catedrático de la Escuela de Ciencias de Nantes, con la colaboración de ingenieros y electricistas, y con una introducción del profesor Benty; traducido y adicionado por A. de San Roman, ingeniero del Cuerpo de Minas.

Ilustrada con 1.126 figuras intercaladas en el texto.

Precio: 25 pesetas en rústica y 27,50 en pasta.

Los de provincias enviarán 1 peseta más para recibir la obra certificada.

Diríjanse los pedidos á la Administración de este periódico, Turco, 10.—Madrid.

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO MENSUAL DIRECTO CON ITINERARIO FIJO PARA

COLÓN Y ESCALAS

EL VAPOR

Alexandre Bixio

Capitán THEOBALD

saldrá del puerto de Barcelona el día 4 de Febrero para Málaga, SANTA CRUZ DE TENERIFE, Fort de France, La Guayra, Puerto Cabello, CURAÇAO, Cartagena, Colón, Puerto Limón y Savannah.

Con trasbordo en FORT DE FRANCE para los puertos de HAITI, Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Sánchez, Puerto Plata, Puerto Príncipe CARUPANO y TRINIDAD.

Con trasbordo en TRINIDAD para LATA BOLIVAR.

Con trasbordo en CURAÇAO para MARACAIBO y VELA DE CORO.

Con trasbordo en COLÓN para PANAMA y todos los puertos del NORTE, CENTRO Y SUR PACIFICO.

Con trasbordo en SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA para VANCOUVER CITY, VICTORIA V. J. y HONOLULU.

Admite carga para todos los puertos; pasajeros emigrantes á 175 francos.

Habilitación de documentos el día 4 de Febrero.

La carga se recibirá en el muelle de Barcelona el día 6 de Febrero solamente, dejando de ser embarcada la que se entregue posteriormente.

La Compañía tiene á disposición de los señores cargadores una poliza bastante provechosa para el seguro de las mercancías.

Para más informes dirigirse á la Agencia de la Compañía.

Paseo de la Adana, número 1 bis, principal.—Barcelona.

Teléfono núm. 467.

Vapores-correos mallorquines

DE LA ISLEÑA MARITIMA

Saldrán del puerto de Barcelona

PARA PALMA É DIZA

todos los martes y viernes, á las siete de la tarde.

PARA SOLLER

todos los domingos, á las siete de la tarde, el acreditado vapor-correo

ISLEÑO

admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Las guías de información se admitirán hasta las diez, y las que no lo sean hasta las once de la mañana del día de salida.

OTRA.—La carga que no esté á la Compañía de Vapores Mallorquines, se admitirá en el muelle de la Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y Robrosa, Plaza Palacio, 2, Barcelona.—Teléfono número 70.

Consignatarios: Sureda y